

Provincia Ibérica



**SagradosCorazones**  
PROVINCIA IBÉRICA

Plan de Formación Inicial

## **PLAN DE FORMACIÓN INICIAL**

### **INDICE**

#### **INTRODUCCIÓN**

#### **I. ORIENTACIONES GENERALES**

##### **I.1. Rasgos generales del Plan de Formación Inicial.**

##### **I.2. Objetivos generales de la Formación Inicial.**

##### **I.3. Características de la Formación Inicial:**

###### **I.3.1. Agentes.**

###### **I.3.2. Estructuras.**

###### **I.3.3. Ámbitos.**

#### **II. LA FORMACIÓN INICIAL EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO**

##### **II.1. El prenoviciado.**

1. Descripción y planteamiento.
2. Objetivos
3. Medios
  - 3.1. Formación humana
  - 3.2. Formación en la vida de fe y en el carisma
  - 3.3. Formación en la comunión ss.cc.
  - 3.4. Formación en la misión ss.cc.

- 3.5. Formación intelectual.
4. La comunidad del prenoviciado

## **II.2. El noviciado.**

1. Descripción y planteamiento.
2. Objetivos
3. Medios
  - 3.1. Área de la experiencia de Dios
  - 3.2. Área de la experiencia de la comunidad.
  - 3.3. Área de la experiencia de Congregación.
  - 3.4. Área de la experiencia apostólica.
  - 3.5. Área de la construcción de sí mismo e inserción en la realidad.
4. La comunidad del noviciado

## **II.3. Profesos I.**

1. Descripción y planteamiento.
2. Objetivos
3. Medios
  - 3.1. Formación humana
  - 3.2. Formación en la vida de fe y en el carisma
  - 3.3. Formación en la comunión ss.cc.
  - 3.4. Formación en la misión ss.cc.
  - 3.5. Formación intelectual.
4. La comunidad de profesos I.

#### **II.4. Profesos II.**

1. Descripción y planteamiento.
2. Objetivos
3. Medios
  - 3.1. Formación humana
  - 3.2. Formación en la vida de fe y en el carisma
  - 3.3. Formación en la comunión ss.cc.
  - 3.4. Formación en la misión ss.cc.
  - 3.5. Formación intelectual.
  - 3.6. Formación para la profesión perpetua.
4. La comunidad de profesos II.

#### **II.5. Preparación a la ordenación de presbítero.**

1. Introducción.
2. Objetivos de esta etapa.
3. Medios

#### **CONCLUSIÓN**

\*\*\*\*\*

## **INTRODUCCIÓN**

1. Los religiosos de los SS.CC. de la Provincia Ibérica tenemos la convicción de que nuestro carisma congregacional es valioso como inspirador de nuestra vida y misión en el momento presente y para el futuro. Por ello nos preocupa de un modo especial la promoción vocacional y la formación inicial de los jóvenes religiosos.
2. La rica experiencia de estos años y el nacimiento de la provincia Ibérica motiva y orienta la elaboración de este Plan Provincial de Formación Inicial. La situación siempre cambiante de nuestra sociedad nos obliga, si queremos ser fieles a la misión encomendada, a vivir en una actitud de permanente renovación.
3. Toda la Congregación está viviendo un momento de fuerte desarrollo de nuestra dimensión internacional. Más recientemente nuestra formación inicial se ha abierto a la acogida de candidatos de otras provincias de Europa. También hay relación y colaboración con las hermanas en este campo de la formación inicial.
4. Como fuente de inspiración y referencia se han tenido en cuenta para esta elaboración del Plan de Formación Inicial lo establecido en las Constituciones, las orientaciones de los últimos Capítulos Generales, el "Plan General de Formación Inicial" de la Congregación y el documento de Formación Inicial del Capítulo constituyente de la Provincia Ibérica.

5. En definitiva, se trata de ser fieles, en un proceso constante de conversión, como personas y como comunidad provincial, al desarrollo de la misión de la Congregación, con la mirada puesta en el seguimiento radical de Cristo conforme a nuestro carisma.

## **I. ORIENTACIONES GENERALES**

### **I.1. Rasgos generales del Plan de Formación Inicial**

6. El Plan de Formación Inicial ocupa un lugar específico entre los diversos instrumentos que ayudan a la orientación y desarrollo de la Formación Inicial (a partir de ahora FI). No pretende, por tanto, ser un texto absoluto y único, sino más bien recoger los grandes elementos de nuestra vocación SS.CC. traduciéndolos en un proceso pedagógico de iniciación a la misma, a realizar a lo largo del itinerario de la formación inicial. Por eso mismo, su acento es pragmático, instrumental, orientador, marcando las directrices por las que realizar el proceso de iniciación a la vida religiosa SS.CC., facilitando las referencias básicas en cada momento.
7. La realización concreta del Plan se plasmará en el proyecto personal y comunitario de cada formando y su comunidad. Ese es el contexto inmediato de la formación.

8. Por ello queremos un plan
  - a. Basado en las normas de derecho común de la Iglesia, en nuestras Constituciones y Estatutos Generales, en la Regla de Vida, el PGFI y en nuestro Proyecto de Vida Religiosa Apostólica.
  - b. Que determine cómo los nuevos miembros se integran progresivamente en la comunidad y describa con precisión los objetivos de cada etapa del proceso formativo y los medios principales para alcanzarlos.
  - c. Que tienda, por tanto, a ser completo y coherente, es decir, que abarque todas las etapas, con unidad entre ellas, pero sin aspirar a ser exhaustivo y autosuficiente; su concreción y desarrollo dependerá de múltiples circunstancias.
  - d. Que procure detallar los aspectos concretos a los que debe referirse el acompañamiento personal de los hermanos, a medida que se clarifica y se va desarrollando su vocación.
  - e. Flexible, adaptable a las diferentes situaciones de los formandos, aunque mantenga unos criterios, unas líneas directrices y una estructuración básica del proceso.
  - f. Realista, en cuanto que su flexibilidad le lleve a adaptarse al número y tipo de jóvenes que vayan a formarse, a la situación de la Provincia y de la Congregación en general; igualmente realista respecto a la tensión entre el ideal de nuestra vida religiosa y la realidad de nuestras realizaciones concretas.

- g. Repensado y evaluado por todos, especialmente por los que están más directamente implicados en la FI. Estará en comunión con las hermanas de la Provincia de España, así como con el ámbito europeo de la formación inicial, estando abiertos a toda la relación y colaboración que en cada momento se vea más apropiada dentro de los objetivos de la formación inicial.
- h. Al mismo tiempo, no debe carecer de la estabilidad necesaria para ser eficaz.
- i. Que esté en conexión - en el marco de la vida provincial - con el Itinerario de Pastoral Vocacional y con el Plan de Formación Permanente.

## **I.2. Objetivos generales de la Formación Inicial.**

- 9. Los objetivos generales de la formación inicial son:
  - a. Adquirir una personalidad madura en la dimensión humana, comunitaria, cristiana, religiosa y apostólica.
  - b. "Procurar que los candidatos disciernan la llamada que Dios les hace, a fin de responder a ella de manera personal e incesantemente renovada" (Const. 71.1).
  - c. "Integrarlos en la tradición viviente de la Congregación: iniciada por nuestros fundadores, encarnada a lo largo de la historia, expresada en nuestro derecho propio y puesta al día por los sucesivos Capítulos Generales y Provinciales (Const. 71.2).



### I.3. Características de la Formación Inicial.

10. La formación inicial que tiende a lograr los objetivos arriba expresados, debe estar caracterizada por:
- a. Estar situada dentro del **proceso global** de formación humano-cristiana, como respuesta a la voluntad de Dios; al iniciarse el candidato en la vida religiosa se compromete en un proceso de formación, crecimiento y renovación que dura toda la vida (Cf. Const.66).
  - b. Ser un proceso vivido "en comunión con nuestros **hermanos**, al estar comprometidos en una misma vocación" (Const. 66.2); "ya desde el comienzo del proceso, la vida comunitaria es el factor más importante de discernimiento y formación para cada candidato" (Const.73); "en la comunidad local de formación es donde puede descubrir nuestra misión evangelizadora, el sentido comunitario de nuestra vida y el estilo sencillo y familiar de nuestra Comunidad. En ella aprende a poner en común su experiencia de fe, su situación humana y comunitaria y sus responsabilidades apostólicas" (Const.73.1).
  - c. "Bajo la iniciativa y la acción interior del Espíritu Santo cada candidato es el primer responsable de su propia formación, en actitud de apertura hacia sus formadores asignados por la Congregación" (Const.72), cada formando debe tener una **atención personalizada**, en consonancia con las circunstancias de cada uno, respetando su ritmo

de clarificación y desarrollo vocacional, en diálogo abierto, respetuoso y libre, dándole primacía como sujeto activo de su propia formación (Cf. Const.72.2ab. Est.32.1.).

- d. Un **proceso que ha de ser integral**, es decir que: abarca las diversas facetas de la personalidad: espiritual, intelectual, afectiva, corporal, relacional, etc.; se refiere a los diferentes elementos constructivos de nuestra vocación: el seguimiento de Cristo en una vida comunitaria y apostólica, la fidelidad creativa a la "intuición de los fundadores", la misión profética que nos corresponde en la Iglesia por ser religiosos, la capacidad de interpretar los signos de los tiempos y darles la respuesta que requieren; incluye aspectos doctrinales junto con experiencias de tipo práctico (Cf. Est. 29).
- e. Una búsqueda de la **unificación personal** que progresivamente se va alcanzando, teniendo como elemento aglutinador la experiencia teologal de la vocación personal, en fidelidad a uno mismo, a la tradición de la Congregación y a las llamadas del mundo y de la Iglesia (Cf. Const.72.1).
- f. Un proceso **progresivo**, realizado por etapas, cada una con sus objetivos específicos, con una unidad que las recorre, en las que se va dando una gradualidad en los compromisos personales, comunitarios y apostólicos.
- g. Establecer en la realización del proceso de la formación **momentos de ruptura y de**

**experiencias significativas**, de acuerdo con las exigencias de cada una de las etapas, sin menoscabo de cuidar que "el crecimiento de cada candidato sea integral, equilibrado y conforme a su propio ritmo" (Const.72.2.c).

- h. Una **apertura** progresiva a la realidad eclesial (especialmente la local), social, política, económica, cultural, etc... También a la realidad congregacional (hermanos, hermanas y laicos ss.cc.). Y acorde con las exigencias de cada edad y etapa de la formación una adecuada relación con la familia y los amigos.
- i. El **dinamismo** propio de la vida en constante evolución, que nos lleva a conseguir que los religiosos sean sujetos y agentes de conversión y transformación, flexibles ante las cambiantes situaciones que les toca vivir.
- j. Una **mirada esperanzada al futuro de la vida religiosa**, en especial de nuestra vida SS.CC., capacitando a los religiosos para dar respuestas, con dignidad y competencia, a los retos del momento presente de nuestra sociedad y a los que vayan surgiendo.
- k. Un **conocimiento realista** respecto a la situación de las personas, las comunidades y obras de la Provincia, de modo que se asuma su realidad y sea factor de comunión y animación.
- l. Una atención cualificada a los **estudios teológicos**, así como, en la medida de lo posible, a otros estudios que posibiliten un mejor conocimiento

del mundo y de las ciencias humanas y procuren una preparación en algún otro campo aparte del estrictamente teológico.

- m. Mantener en todas las etapas del proceso la preocupación por la reflexión, el estudio y la actualización de la teología de **la vida religiosa**, y particularmente sobre el **patrimonio carismático de nuestra Congregación**.
- n. Un proceso de interiorización de la **dimensión apostólica y misionera** de nuestra vocación ss.cc.
- o. Cuidar la adecuada **formación para la dimensión ministerial-sacerdotal**, que acompaña normalmente a nuestra vida religiosa en la Congregación.

### I.3.1 Agentes de la Formación Inicial

11. **El Espíritu Santo** es el principal agente de toda la formación. Objetivo básico de la formación inicial será respetar y favorecer la acción del Espíritu de Dios en cada candidato. En consecuencia, deberán cuidarse actitudes como la escucha y búsqueda de la voluntad de Dios y la disponibilidad hacia ella, así como iniciar a la práctica del discernimiento espiritual.
12. El **contexto eclesial y congregacional** en el que nace y se desarrolla la vocación religiosa SS.CC. es también un elemento configurador de la misma. El espíritu, las orientaciones y el modo de vida de la Provincia ejerce una influencia determinante en los candidatos que se incorporan a la Congregación. Por eso, la responsabilidad

de la Formación Inicial corresponde en último término a la Provincia, a todos los religiosos que la componen. Colaboran asumiendo el plan de formación, animando a su puesta en práctica y sobre todo con su testimonio, su oración y una constante atención a la marcha de la misma.

13. De manera particular esta tarea es encomendada a los **formadores**, quienes constituyen la Comisión de Formación Inicial. Son elegidos y animados por el Provincial y su Consejo. El formador debe ser una persona equilibrada, cercana a la juventud por su apertura de espíritu, con conocimiento de la Congregación y sentido de la vocación y misión SS.CC., con experiencia de algunos años de actividad pastoral y abierto a su dimensión internacional; una persona de diálogo, con capacidad de animar una comunidad, con experiencia en el acompañamiento espiritual y con sentido del trabajo en equipo; con facilidad para mantenerse cercana a los formandos y depositar en ellos la confianza que se merecen; con la debida preparación para todo ello y dispuesta a continuar su capacitación. Deberá asegurarse a los formadores el tiempo y la dedicación necesarios para atender bien su tarea según las diferentes etapas.
14. “Ya desde el comienzo del proceso, la **vida comunitaria** es el factor más importante de discernimiento y de formación para cada candidato” (Const.73). Es necesario que el formador no esté solo con los candidatos y que los religiosos adultos que forman parte de la comunidad asuman el papel que juega la comunidad en la formación inicial. Es necesario que en la comunidad se viva: “su

profundo espíritu de familia basado en relaciones interpersonales de confianza, de solidaridad, apertura y espontaneidad” (PGFI 54). La reunión semanal de comunidad es expresión y fuente de fraternidad. Es un tiempo privilegiado para compartir la vida de fe y organizar la convivencia, para la búsqueda en común de la voluntad de Dios, para compartir experiencias personales sobre la vivencia de los votos, la actividad pastoral, la propia familia, etc.; para una revisión de vida y la presentación de temas de interés; finalmente, ofrece un marco ideal para la celebración de la Eucaristía y la práctica comunitaria de la Adoración. La llamada "formación horizontal", que cada formando recibe de sus propios compañeros, ocupa asimismo un lugar destacado y aporta un elemento propio en la formación.

15. Pero no debe olvidarse que, en definitiva, quien tiene la responsabilidad última es el **propio formando**; a él le compete dar la respuesta adecuada a la voluntad de Dios.

### I.3.2 Estructuras

#### 16. La Comisión de Formación Inicial

- Composición: El formador del prenoviciado, el maestro de novicios, el formador de Profesos I y el formador de Profesos II; uno de ellos será el “coordinador” de la Formación Inicial. Cuando un religioso de Profesos II no viva en la comunidad donde reside el formador, si se ve necesario, se podrá llamar al superior a que participe en la reunión, lo mismo se hará con el responsable de los candidatos al ministerio sacerdotal.

- Funciones: velar por la marcha cotidiana de la formación inicial en sus distintas etapas; estudiar las distintas peticiones de los formandos así como otros asuntos relacionados con ellos y expresar su parecer al respecto; elaborar criterios comunes de actuación; tratar los asuntos concernientes a la formación inicial y comunicarse las experiencias, lecturas, reflexiones... que puedan ayudar a mejorar el ejercicio de la formación inicial; programar y realizar las acciones formativas, y establecer el calendario y los contenidos de los encuentros u otras actividades conjuntas de formación; hacer que el proceso formativo tenga una unidad según los objetivos y características de cada etapa y conforme a este Plan; revisar y evaluar constantemente el Plan de Formación Inicial; informar y animar a la Provincia en su responsabilidad para con la F.I.; preparar la agenda para las reuniones de la Comisión. Asimismo, deberá establecerse y mantenerse la relación y colaboración con la Formación Inicial de la CEA, de las hermanas y del resto de la Congregación.
- La Comisión se reunirá regularmente, al menos una vez al trimestre; además, siempre que las circunstancias lo requieran.
- El Provincial mantendrá contactos periódicos con la Comisión de Formación Inicial y asegurará los medios para el cumplimiento de su misión. Asimismo proveerá a la formación de futuros formadores.

### **17. Coordinador de la Formación Inicial**

Es el religioso, nombrado por el Provincial con el consentimiento de su Consejo, al que se le encarga la tarea de coordinar la Formación Inicial en la Provincia.

Su misión implica: convocar y presidir la Comisión de Formación Inicial, mantener contacto con las comunidades relacionadas con la formación inicial y con los formadores; representar en el área de la formación inicial a la Provincia en las instancias donde sea necesario, especialmente en el ámbito de las relaciones con los formadores de la CEA, con las formadoras de las hermanas y con la Congregación, cuando lo requiera. Orientar el estudio de las distintas peticiones de los formandos, así como otros asuntos relacionados con ellos, y presentar al Gobierno Provincial su parecer y el de otras instancias formativas.

### **I.3.3. Los ámbitos de la formación**

**18. Los encuentros de formación** son las reuniones y acciones de tipo formativo que realizan juntos todos o por etapas de formación. Deben ser planificados anualmente por la Comisión de Formación Inicial, en diálogo con los propios formandos: son importantes en orden a facilitar la convivencia entre ellos, la comunicación de experiencias, la oración y la celebración, así como la revisión y puesta en común.

Desde la experiencia vivida se muestran valiosas iniciativas como las siguientes:



- Reunión anual de todos los formandos de las diferentes etapas y sus formadores: podrá tenerse al inicio del curso, para hacer y comunicar cada candidato su revisión del curso anterior y su proyecto para el curso que empieza; y establecer el calendario de encuentros.
  - Encuentro anual con las Hermanas en formación.
  - Encuentros entre los candidatos de una misma etapa, entre nosotros y con las hermanas.
  - Encuentros internacionales SS.CC.: conforme a los criterios que en cada caso se establezcan y procurando participar en las distintas iniciativas que vayan surgiendo;
19. **Los retiros-convivencias:** Días de oración, reflexión e intercambio de experiencias, que podría tenerse en consonancia con los tiempos litúrgicos fuertes, retiros o Ejercicios Espirituales de duración algo más larga asegurando que los religiosos en formación inicial tengan anualmente; Ejercicios de la Provincia, Asamblea Provincial...
20. **Seminarios:** tiempos de formación dedicados al estudio, exposición, reflexión y diálogo sobre temas de interés formativo (vida religiosa, carisma, Congregación, pastoral ...), utilizando preferentemente una metodología activa.
21. Participar también en los **encuentros** para formandos que se organicen a nivel intercongregacional, a través de la CONFER, etc.
22. **Visitas a las comunidades** locales para ir conociendo la Provincia Ibérica, sus obras y comunidades, preparadas con tiempo y con implicación de la comunidad que acoge.

23. **Peregrinación a las fuentes SS.CC.**
24. **Excursiones, salidas u otras iniciativas** que puedan intensificar la convivencia y enriquecer la "formación horizontal", siendo oportuno que los propios formandos sean los organizadores de este tipo de actividades.
25. En el proceso de Formación Inicial se realizará normalmente la experiencia de **un año internacional y misionero**. La Comisión de FI determinará las condiciones en las que se realizará esta experiencia.

## II. LA FORMACIÓN INICIAL EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

### II.1. EL PRENOVICIADO

“Antes del Noviciado habrá un período, cuya duración y características determinará cada Provincia, destinado a que el candidato y la Congregación puedan conocerse más y así se consiga un discernimiento inicial de la vocación de aquel a nuestra familia religiosa” (Est. 36).

#### 1. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO

26. Se concibe como un período orientado al discernimiento inicial de la vocación en un mejor conocimiento mutuo por parte de la Congregación y el candidato viviendo en una comunidad de prenoviciado.

27. Esta etapa está siendo especialmente necesaria en las circunstancias de nuestro mundo. Puede ayudar a afrontar la falta de iniciación cristiana integral (sacramental, espiritual, doctrinal, moral...) o la carencia de formación humana para una normal iniciación a la vida religiosa en los candidatos que lo necesiten (Cf. PGFI 119).
28. Para incorporarse al Prenoviciado conviene tener en cuenta lo siguiente:
- a. Que el candidato tenga, al menos, 17 años y terminado los estudios secundarios (2º Bachillerato o CFGM).
  - b. Que durante un tiempo prudencial haya realizado un proceso de acompañamiento personal y discernimiento vocacional (Cf. Itinerario de Discernimiento Vocacional de la Provincia) con un religioso ss.cc. a fin de conocerlo y conocer las razones que le mueven a iniciar la vida religiosa. Que el joven haya tomado ya una decisión inicial favorable a la vida religiosa como propia opción de vida y así lo haya comunicado a su familia y amigos.
  - c. Capacidad suficiente para poder obtener la necesaria formación intelectual.
  - d. Aptitudes básicas para la vida comunitaria y apostólica.
  - e. No tener deudas ni estar sujeto a servidumbres.
  - f. Buena salud física y psíquica, y una afectividad equilibrada.

- g. Que conozca el idioma del lugar donde realizará el prenoviciado.
29. Normalmente y en las circunstancias actuales su duración será de al menos un año completo y nunca más de tres (Cf. PGFI 135). Se realizará en una comunidad de la provincia que evite tanto los ambientes cerrados como las situaciones expuestas a desafíos desproporcionados a la madurez humana y espiritual de los candidatos (Cf. PGFI 133).
30. Habitualmente durante este curso el prenovicio mantendrá los estudios que traía o iniciará otros.
31. Es conveniente que el formador del prenoviciado mantenga una estrecha relación con las familias de los candidatos.
32. Al final del año de discernimiento vocacional se entrevistará una o más veces con el formador del prenoviciado, y elaborará, por escrito, una petición razonada de su deseo de realizar dicha experiencia, dirigida al formador del prenoviciado que, oído el parecer de la CFI verá la conveniencia o no de iniciarla contando con la aprobación del provincial. Para la admisión se tendrá en cuenta al responsable de la Pastoral Vocacional. Cuando se trate de jóvenes provenientes de otras Congregaciones o Seminarios, además de solicitar los debidos informes, se hará una evaluación cuidadosa de las motivaciones y condiciones del candidato. Las razones de su admisión deben ser claramente favorables.
33. Antes de acabar el Prenoviciado, el candidato presentará por escrito al Provincial una petición, libre y razonada, de

los motivos que tiene para hacer el Noviciado. Esta petición irá acompañada de un informe del formador del prenoviciado sobre la madurez del candidato, su preparación y la conveniencia de iniciar el Noviciado. La C.F.I. conocerá este informe y expresará al Gobierno Provincial su parecer, correspondiendo al Provincial, con el consentimiento de su Consejo, el admitir al Noviciado.

## **2. OBJETIVOS DEL PRENOVICIADO**

34. Los **objetivos** del prenoviciado son:

- 1º.- Crecer en la madurez humana y cristiana, para llegar a realizar una elección libre y consciente.
- 2º.- Crear una situación de discernimiento que haga posible una primera confirmación de la vocación.
- 3º.- Conocer a la Congregación, de manera realista y cercana, y ser conocido por ella.

## **3. MEDIOS:**

### **3.1. FORMACIÓN HUMANA:**

35. Dentro del acompañamiento personal con el formador se abordará en el primer trimestre la biografía y características personales del prenovicio, y se elaborará el proyecto personal.
36. Dentro de la primera mitad del curso se pedirá un informe psicodiagnóstico para profundizar en el conocimiento de

uno mismo. Este instrumento puede ser de gran ayuda en la formación para la asunción de la propia persona, reconocer sus fuerzas y debilidades y así trabajar temas de crecimiento personal y madurez afectiva para la vida religiosa.

37. Cuidar el proceso de maduración personal y estar atentos a la relación con su familia y al mundo afectivo y de relaciones, indicadores de ellos pueden ser:

- su mundo de dependencias, exclusiones, necesidades de gratificación, su mundo familiar, para atender a vacíos afectivos, sobreprotecciones, etc...
- el desarrollo e integración de la sexualidad,
- las relaciones amistosas, por exceso o por defecto,
- su capacidad de lucha y superación ante las dificultades,
- cómo se sitúa ante la autoridad, resistencias, sumisiones, etc...

38. Actitud de apertura y confianza con el acompañante, asunción del acompañamiento personal periódico (cada 2 semanas y al menos una vez al mes) como elemento normal y necesario durante toda la formación inicial. Aceptación de los elementos de contraste que el formador plantee.

39. Clarificar las motivaciones de la propia vocación a la luz de la fe y reconocer los autoengaños, huidas y tentaciones mayores.

40. Sopesar las propias aptitudes para abrazar la vida religiosa ss.cc. a la luz de lo vivido con los hermanos durante el año, para saber qué cosas pueden resultarles más llevaderas y cuáles requerirán de su parte un mayor esfuerzo.

### **3.2. FORMACIÓN EN LA VIDA DE FE Y EN EL CARISMA DE LOS SS.CC.:**

41. Favorecer una primera visión global de la fe, desde el seguimiento de Jesús a través de lecturas, cursos, clases etc. (Biblia, Cristología, Seguimiento de Jesús, etc...) que purifiquen y corrijan su imagen de Dios a la luz de la Revelación.
42. Discernir si las cualidades básicas y motivaciones iniciales del candidato son suficientes para emprender la vida religiosa ss.cc.
43. Participar diariamente en la Eucaristía, en las celebraciones litúrgicas propias de cada tiempo, en el sacramento del perdón y en las oraciones propias de la comunidad.
44. Iniciar en la oración personal y comunitaria como ámbito desde donde escuchar a Dios y su voluntad sobre uno.
45. Iniciar en la vida religiosa, la vida de comunidad, los votos y la vida apostólica, haciendo uso de la Regla de Vida y otros documentos congregacionales.
46. Ofrecer un más amplio conocimiento de la Congregación, su carisma y misión.

47. Acercarse a la figura de los Fundadores y de personas relevantes en la historia de la Congregación a raíz de sus fiestas respectivas: Damián de Molokai, Padre Eustaquio, Mártires del s.XX en España....
48. Iniciar en la Adoración Eucarística Reparadora.
49. Entrar en un proceso final de discernimiento y revisión de la llamada inicial a la luz de lo vivido en el prenoviciado, que concluya con la redacción de la carta de petición de entrada al noviciado. Este momento puede ir acompañado de un retiro conclusivo.

### **3.3.- FORMACIÓN EN LA COMUNIÓN SS.CC.:**

50. Invitar a participar plenamente de la dinámica comunitaria: proyecto comunitario, oraciones, reuniones, etc.
51. Establecer un estatuto económico. Como orientación puede servir que los estudios y gastos extraordinarios corran a cargo del prenovicio (si es posible) y para sus gastos personales use dinero propio o de la comunidad.
52. Promover una actitud de servicio y colaboración en las tareas de la vida diaria de la comunidad y la casa.
53. Favorecer un clima comunitario de confianza que permita al prenovicio mostrarse tal y como es sin necesidad de ocultamiento.
54. Entrar en contacto con la comunidad de prenoviciado de las hermanas y realizar algún encuentro de prenoviciados.
55. Visitar comunidades de la Provincia para ir conociendo mejor las diferentes obras de la Congregación en la Península Ibérica.



- 56. Participar en los encuentros y retiros de formación.
- 57. Participar en los encuentros y retiros de la provincia para ir integrándose progresivamente en la misma.

### **3.4.- FORMACIÓN EN LA MISIÓN SS.CC.:**

- 58. Planificar en el calendario semanal la participación en actividades pastorales de la obra, tanto de pastoral juvenil como de servicio a los pobres, liturgia, etc. a un nivel apropiado a su condición de prenovicio.
- 59. Reflexionar y revisar en el acompañamiento cómo va viviendo esta experiencia y cómo va sintiéndose en ella, detectando posibles necesidades y mejoras.
- 60. Actitud de aprendizaje en lo pastoral y participación activa en iniciativas que la provincia ofrezca como formación de animadores, encuentros, convivencias, etc.

### **3.5.- FORMACIÓN INTELLECTUAL:**

- 61. Durante el prenoviciado se le ofrecerán lecturas que le vayan capacitando intelectualmente y familiarizando con el lenguaje bíblico-teológico-espiritual propio de nuestra vida religiosa.
- 62. Se animará a participar en cursos de formación.
- 63. El prenovicio contará con tiempo suficiente para realizar sus estudios.
- 64. Se procurará el estudio de idiomas.

#### **4.- LA COMUNIDAD DEL PRENOVICIADO:**

65. La “comunidad de prenoviciado”, tanto en su proyecto comunitario como en su vida diaria (reglamento, oración, reuniones ...) pondrá especial cuidado en dar prioridad a esta misión de formación; procurará crear un clima abierto, espontáneo, juvenil, que facilite la relación con los prenovicios y su gradual integración en la vida de comunidad.
66. La comunidad de prenoviciado estará ubicada en un lugar con posibilidad de estudios y de aprendizaje pastoral, cercanía a otras comunidades y entorno social sencillo (Cf I. Capítulo Provincial, Doc F.I. Nº 6).

## **II.2. EL NOVICIADO**

“El Noviciado es un tiempo privilegiado para la iniciación teórica y práctica de los candidatos en una vida espiritual profunda, así como también en la vida religiosa y en el carisma de la Congregación, con el que han de conformar progresivamente su corazón y su mente.” (Const. 75).

### **1. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO**

67. El planteamiento de base fundamental parte de reconocer el papel concreto que tienen en la formación el propio novicio, su maestro y la comunidad de formación en su conjunto.

- a) La formación en el Noviciado ha de ser personalizada, ayudándose de las convenientes estructuras de apoyo. Debe dirigirse a cada novicio en concreto, dándole primacía como sujeto activo de su propia formación y respetando atentamente su ritmo de descubrimiento y maduración. El auténtico responsable de la formación es el novicio mismo ya que en último término él es quien debe interiorizar y asimilar vitalmente los valores del seguimiento radical de Cristo que implica la vida religiosa.
- b) El maestro de novicios –dentro de la comunidad de formación- es la persona clave en la formación del Noviciado. Él, antes y más que ningún otro, debe asegurar el acompañamiento de los novicios.
- c) Es fundamental además la existencia de una comunidad de Noviciado. La vida de comunidad bien llevada es para el novicio el medio más fundamental tanto para formarse como para clarificar y purificar motivaciones. Vivir en un ambiente de comunidad fraterna, que permita descubrir experiencialmente que la vocación ss.cc. es esencialmente comunitaria: una comunidad en la que se complemente armoniosamente –como factores formativos- el acompañamiento de los religiosos de la comunidad de formación, la formación horizontal a través de los otros

novicios, los roces y el diálogo comunitario, la búsqueda y los trabajos en común, las conversaciones, etc.

68. En este trabajo formativo nunca cabe olvidar que el Noviciado es solamente una etapa en un largo recorrido formativo. No se debe pretender hacer personas enteramente acabadas ni llegar a conocimientos totales. Pero –dentro de este carácter de solo iniciación a la vida religiosa que tiene el Noviciado- se debe ir logrando un progresivo sentido de pertenencia a la Congregación y concretamente a la Provincia en la que uno se integra.
69. Esta experiencia de Noviciado debe implicar una ruptura con el ambiente en que antes vivía el novicio, debe favorecer una cierta experiencia de soledad, interiorización y vida sencilla. Y al mismo tiempo debe también tenerse en cuenta una conveniente inserción y contacto con la realidad.
70. El Noviciado de nuestra Provincia Ibérica está abierto a acoger candidatos de otras Provincias, según los acuerdos y los criterios de admisión establecidos por la Congregación.
71. Antes de acabar, el novicio presentará por escrito al Provincial una petición, libre y razonada, de los motivos que tiene para hacer la Profesión religiosa en la Congregación. Esta petición irá acompañada de un informe del maestro de novicios sobre la madurez del candidato, su preparación y la conveniencia de hacer los votos temporales. La CFI. conocerá este informe y expresará al Gobierno Provincial su parecer,

correspondiendo al Provincial, con el consentimiento de su Consejo, el admitir a la profesión.

## **2. OBJETIVOS DEL NOVICIADO**

72. El objetivo general del Noviciado es que el novicio y la Congregación discernan la vocación del candidato a la vida religiosa, a lo largo –al menos- de un período de un año.
73. El Noviciado es un período de iniciación teórica y experiencial en la vida cristiana, en la vida religiosa y en el carisma o espíritu propio de la Congregación.
74. El Noviciado es un tiempo de prueba. Se trata de confrontar –en orden al discernimiento vocacional- las propias aspiraciones y posibilidades del novicio con el proyecto de vida y misión que le ofrece la Congregación. El novicio debe discernir si el camino en que él está iniciándose se ajusta a la llamada que el Señor le hace. Al mismo tiempo, la Congregación va verificando si el novicio es apto para vivir comunitariamente y trabajar apostólicamente en ella.
75. El Noviciado es un tiempo de formación. Tras el período de Prenoviciado, es una primera etapa de un largo proceso de formación del candidato en las distintas dimensiones que se desarrollan en este proyecto.

### **3. MEDIOS**

76. En cada una de las dimensiones que se enumeran a continuación pueden diferenciarse aspectos que se refieren más a una iniciación teórica (lecturas, estudios, clases, explicaciones, etc.) junto a otros que inciden más en las experiencias que han de vivirse si lo que se pretende es una iniciación vivencial a la vida religiosa ss.cc. Las cinco áreas en las que podría incluirse cuanto hace referencia a esa experiencia global de iniciación a la vida religiosa que es el Noviciado son:

#### **3.1. ÁREA DE LA EXPERIENCIA DE DIOS**

77. Invitar a vivir la vida como proceso de conversión continua e iniciar o profundizar en la elaboración del proyecto personal de vida.
78. Iniciar seriamente, a nivel teórico y práctico, en la oración personal y comunitaria.
79. Crecer en lo que es básico en la experiencia cristiana (visión y vivencia sintética de lo cristiano).
80. Comunicar la experiencia de fe (celebraciones, revisiones, reuniones comunitarias, comunicación interpersonal, etc.).
81. Revisión personal de vida, que permita lograr una vivencia cristiana: asentar una vivencia de la fe que lleve a tener actitudes cristianas en la vida.
82. Introducir en el discernimiento de la voluntad de Dios.
83. Iniciar teórica y prácticamente a la adoración reparadora, como forma de oración y actitud de vida.

84. Iniciar en el conocimiento de la Biblia y en el contacto personal con la Palabra de Dios.
85. Hacer ejercicios espirituales y retiros periódicos.

### **3.2. ÁREA DE LA EXPERIENCIA DE COMUNIDAD**

86. Iniciar teórica y prácticamente a la vida de comunidad.
87. Realizar actividades en común: revisión de vida, trabajos comunes, experiencias apostólicas compartidas, oración comunitaria, etc.
88. Reuniones comunitarias: reflexionar y analizar juntos temas y problemas de vida.
89. Elaborar y vivir según un proyecto comunitario. En él se integran y de él reciben orientación los proyectos personales.
90. Tener una comunidad adulta formativa, base realista para el conocimiento y experiencia de la “la comunidad ss.cc.”
91. Vivir la vida comunitaria día a día, incorporándose a ella plenamente, en todas sus dimensiones, incluidas las labores domésticas.

### **3.3. ÁREA DE LA EXPERIENCIA DE LA CONGREGACIÓN**

92. Conocimiento cordial (con la mente y el corazón) de la Congregación:
  - Conocimiento y vivencia de nuestro carisma en la Iglesia.
  - Conocimiento de la experiencia de los Fundadores y la comunidad primitiva, de la historia de la

Congregación, de su espiritualidad y carisma, del hoy de la Congregación.

93. Conocimiento real de la Provincia Ibérica, y, en la medida de lo posible, de la Congregación en su conjunto: las comunidades locales, las comisiones, los encuentros entre formandos ss.cc.
94. Relación con la comunidad del Noviciado de las Hermanas, concretamente con las novicias, realizando actividades comunes de formación sobre el carisma ss.cc. y la vida religiosa.
95. Participación de los diversos carismas en la Iglesia y el compartir con otros jóvenes que están en la misma etapa en la experiencia del Internoviciado, para posibilitar el encuentro con diversos carismas en la Iglesia y el compartir con otros jóvenes que están en la misma etapa.
96. Integración cordial en el presente de la Provincia.

### **3.4. ÁREA DE LA EXPERIENCIA APOSTÓLICA**

97. Unificar la vida: asegurar la integración de la acción y la oración, lograr una armoniosa unidad de oración y vida.
98. Formar para la misión: misión de la Iglesia, misión de la Congregación en la Iglesia.
99. Experiencias pastorales, como lugar de discernimiento vocacional y de integración en la misión que desarrolla la Provincia.
100. Experiencias de verano, u otras ocasionalmente. En la medida, siempre reducida, en que pueda convenir de



acuerdo con la etapa de formación y el momento vocacional que vive cada candidato.

### **3.5. ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SÍ MISMO E INSERCIÓN EN LA REALIDAD.**

101. Dado que la etapa del Noviciado debe constituir un momento privilegiado para el encuentro y conocimiento de uno mismo, la construcción de una personalidad en crecimiento, se sugieren los medios que siguen para apoyar estos objetivos:

- La autoevaluación personal a través de la confrontación con uno mismo con el fin de descubrir las motivaciones profundas y las actitudes que conforman su conducta.
- La confrontación con la comunidad, pues la relación con los otros da al novicio una imagen contrastada de sí mismo, haciéndole ver hasta qué punto es capaz de vivir con los demás.
- La confrontación con la acción en sus diversas manifestaciones: a través del análisis de cómo resuenan en su vida, el novicio irá viendo más claramente su propia manera de ser, su madurez afectiva, su constancia y su voluntad, se irá despertando su capacidad crítica y la referencia vital al Evangelio.
- La confrontación con la realidad en su conjunto, y especialmente con la realidad juvenil: los jóvenes con

inquietud, con los mismos o análogos ideales de vida cristiana o religiosa.

- Y la confrontación, en fin, con el maestro de novicios, que ayudará a cada novicio a leer e interpretar los diversos aspectos de su vida.

102. Adquirir una progresiva experiencia y un conocimiento lo más amplio posible del mundo, insistiendo en aquellos aspectos que más se relacionen con nuestra vida y misión.
103. Contrastar con lucidez las propias posibilidades con lo que le ofrece nuestra Provincia (o su Provincia de origen) en la que se va integrar y la Congregación en su conjunto.

#### **4 . LA COMUNIDAD DEL NOVICIADO.**

104. Lo deseable es que esté formada por un mínimo de tres religiosos, además de los novicios.
105. Lo verdaderamente importante es que sus miembros sean religiosos de mentalidad abierta, gente viva y que vive con gozo la vocación ss.cc., personas que creen en la formación de los jóvenes.
106. El grupo de religiosos que forma la comunidad del Noviciado es conveniente que sea un poco plural en cuanto al talante e incluso –si fuese posible- en cuanto al trabajo apostólico que les ocupa.
107. De todos modos, en la comunidad de Noviciado que se diseña en este proyecto solamente uno de los religiosos de la misma, el maestro de novicios, tiene como dedicación prioritaria la formación de los novicios.

108. En cuanto a la ubicación partimos de la convicción de que el lugar en sí mismo ya es formativo. Como criterios para discernir la ubicación del Noviciado son importantes:
- Que esté en un ambiente socioeconómicamente modesto y sencillo.
  - Que permita una relación formativa con el Noviciado de las Hermanas.
  - En medio urbano.
  - Donde existan otras comunidades ss.cc. en las que se pueda actuar apostólicamente.
  - Con posibilidad de contactar con la realidad juvenil y encontrar otros jóvenes con inquietudes.
  - Donde haya colaboración formativa con otras Congregaciones (por ejemplo, Internoviado)

### **II.3. PROFESOS I**

“Después de la primera profesión se inicia una nueva Etapa de formación. Se trata de recoger los frutos de las Etapas anteriores y de alcanzar el objetivo específico de esta nueva Etapa: madurar como religioso SS.CC. en el crecimiento humano y espiritual y en la vivencia de aquello a lo que se ha comprometido, teniendo en perspectiva la profesión definitiva en la Congregación.” (PGFI 154).

## **1. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO**

109. El Plan General de Formación Inicial aconseja que se establezcan “dos períodos diferenciados en la Etapa de los Profesos:
- \* El primero, de tres años de duración, se realiza en una comunidad específica de formación. Es un tiempo de dedicación prioritaria al estudio sistemático.” (PGFI 164.I.).
110. Se parte de la experiencia vivida en el Noviciado y se busca consolidar lo allí iniciado, afianzando desde un conocimiento mayor de la realidad personal, comunitaria y provincial la pertenencia a la Congregación. Es una etapa donde la tensión inevitable entre el yo ideal y el yo actual cobra una mayor importancia tras salir del noviciado.
111. “El acento recae sobre una formación teológico-espiritual sistemática y adaptada, como elemento imprescindible para una vida de fe madura y para un fecundo ministerio apostólico”. (Const. 82.1.).
112. Esta etapa se hará en una comunidad de formación donde todos los miembros de la comunidad han de sentirse responsables de la tarea formativa siendo competencia especial del formador el acompañamiento personal de los mismos. Los profesos se incorporan a esta comunidad y se integran activamente en ella, participando en la elaboración y evaluación del proyecto comunitario y siendo responsables de su puesta en práctica.

113. “Sólo en casos excepcionales y a juicio del Gobierno Provincial, se concede que un religioso se forme en otra comunidad, con la condición de que ésta cuente con un proyecto de vida religiosa apostólica y siempre bajo la dirección de un formador nombrado ‘ad hoc’.”.(PGFI 157)
114. Al término de la etapa el profeso temporal redactará una carta dirigida al provincial pidiendo la renovación de sus votos religiosos “de modo ordinario por otros tres” (Const. 79), asimismo el formador redactará un informe. Con esta información el provincial con el consentimiento de su consejo procederá si lo ve conveniente a la renovación de los votos. (Cf. Const. 74,2).

## **2. OBJETIVOS DE PROFESOS I**

115. Los objetivos de esta etapa son:

- 1º. Madurar y consolidar su consagración religiosa ss.cc. y todo aquello en lo que fue iniciado en el Noviciado.
- 2º. Adquirir una sólida formación cultural, filosófica y teológica.
- 3º. Madurar en la vida comunitaria y en las relaciones fraternas.
- 4º. Prepararse progresivamente a la misión pastoral.

### **3. MEDIOS**

#### **3.1. FORMACIÓN HUMANA:**

116. Se asegurará un acompañamiento personal por parte del formador con una periodicidad mensual, adaptándose y flexibilizándose en función de la situación de los formandos. Estos “elaboran su ‘proyecto personal de vida religiosa’ que les ayudará a integrar sus experiencias en el conjunto del proceso formativo y en su respuesta fiel a Dios”.(PGFI 159). Dicho proyecto será revisado en comunidad y en otras instancias formativas.
117. Continuar trabajando las líneas de crecimiento personal descubiertas en el noviciado y en el psicodiagnóstico para favorecer un mayor, mejor y más realista conocimiento de uno mismo. Si se viera necesario se haría uso de una ayuda técnica exterior.
118. Seguir revisando el propio mundo de relaciones (familia, amigos, pastoral...) para aprender a situarse en él desde la identidad religiosa recién estrenada.
119. Reconocer el momento personal y vital, así como posibles crisis de crecimiento y dejarse acompañar en ellas, para ir aprendiendo a gestionar como religioso las diferentes situaciones vitales.
120. Evaluar el modo de estar en comunidad y reconocer dinámicas personales que lo favorecen y dificultan, dando cabida a las correcciones fraternas y al contraste con los hermanos y con el formador.
121. Cuidar la madurez afectiva y sexual e ir asumiendo personalmente el modo de vida célibe.

122. Acompañar la autonomía personal en el marco de una vida en común interdependiente.
123. Acompañar los criterios en el uso de los bienes, formando en una vida religiosa pobre.
124. Participar en las tareas domésticas de la casa y vivirlas desde una actitud de servicio, trabajo y disponibilidad.
125. Participar activamente en retiros y encuentros de formación que ayuden a compartir, crecer y madurar humana y religiosamente.

### **3.2. FORMACIÓN EN LA VIDA DE FE Y EN EL CARISMA SS.CC.**

126. Revisar en el acompañamiento personal y con los otros formandos de la etapa cómo va integrándose la vivencia de los votos.
127. Consolidar el hábito de oración-adoración personal iniciado en el noviciado, y revisarlo en el acompañamiento.
128. Ahondar en elementos del carisma y de la Congregación y revisar cómo se van asumiendo y concretando en la propia vida.
129. Participación en la animación de la oración comunitaria.
130. Celebrar las fiestas congregacionales y hacerlo con otros hermanos y hermanas cuando así se organice.
131. Un medio específico de esta etapa serán los “seminarios internos”: reuniones de los formandos con el formador sobre temas formativos de vida religiosa y congregacional.

132. El profeso avanza progresivamente en la realización de su síntesis personal de vida religiosa y en la identificación con el Proyecto Provincial de Vida Religiosa y de la Congregación por medio de:
- la profundización vivencial y teológica de su profesión religiosa por los votos;
  - la participación activa en la vida y misión de la Comunidad Mayor o Regional;
  - la intensificación del sentido de pertenencia a una Congregación internacional de Hermanos y Hermanas;
  - el desarrollo del sentido de Iglesia, Pueblo de Dios;
  - la inculturación en el mundo al que debe servir (PGFI 162).

### **3.3. FORMACIÓN EN LA COMUNIÓN SS.CC.**

133. Durante esta etapa la vida de comunidad y la formación horizontal cobra una importancia especial por lo que supone de compartir la vida con otros hermanos en formación.
134. Favorecer la información y la preocupación por la marcha de la Congregación y de la Provincia a través de los medios de comunicación internos, comentándolo y sintiéndonos parte de ella.
135. Participar en las Asambleas y Retiros de la Provincia e ir implicándose progresivamente en la marcha de la misma.
136. Continuar la colaboración y relación estrecha, que ya se tuviera en el noviciado, con las hermanas de la misma etapa.



137. En caso de que hubiera, se participará en encuentros internacionales de FI ss.cc.
138. Se visitarán las comunidades de la Provincia para que el formando conozca la realidad de su nueva familia y para ser conocidos por ella.

### **3.4. FORMACIÓN EN LA MISIÓN SS.CC.**

139. La actividad apostólica en esta etapa tiene una marcada orientación formativa; se programa y evalúa manteniendo el debido equilibrio entre los distintos factores de la formación. (PGFI 160).
140. Se intentará que la actividad pastoral a desempeñar pueda ser variada, atendiendo tanto al mundo de la evangelización como al de la exclusión y pobreza.
141. Se participará especialmente en las actividades de PJV ss.cc., siendo conscientes de la importancia que sus testimonios pueden tener cara al despertar vocacional.
142. Dentro de su formación se buscará la capacitación pastoral a través de cursos, jornadas, cursillos... ofrecidos dentro o fuera de la Provincia.
143. Revisar en el acompañamiento la experiencia pastoral, cómo se va sintiendo en la labor apostólica y qué fortalezas y debilidades reconoce en él. Asimismo acompañar el sentido de misión y envío más allá de las apetencias y gustos personales, el trabajo en equipo con otros hermanos y laicos, la vivencia de la autoridad y del éxito y fracaso en la pastoral.

### **3.5. FORMACIÓN INTELECTUAL.**

144. En esta etapa se considerarán los estudios filosófico-teológicos como la principal misión que se encomienda al profeso, por lo que se asegurará tiempo y posibilidades para ello.
145. Se cuidará especialmente la elección del lugar donde estudiarán los formandos.
146. Más allá del mero conocimiento se estará especialmente atento a todo lo que el estudio de la Filosofía y Teología despierta en el profeso con respecto al conocimiento propio y del mundo y a la imagen de Dios que de ahí se deriva.
147. Se asegurará en la casa un clima que favorezca el estudio y se dotará de los recursos necesarios para ello.
148. Se favorecerá en la comunidad espacios donde poder compartir lo que se va reflexionando en la universidad de manera que se puedan expresar los descubrimientos personales que el estudio va suponiendo.
149. Se animará a una vivencia espiritual de los estudios y a la implicación que tienen cara a un buen servicio apostólico.
150. Durante esta etapa se estudiará un idioma de los que habitualmente se habla en la Congregación para que el formando pueda expresarse en una lengua distinta de la propia y se facilitará la salida al extranjero para fortalecerlo.

### **3.6. LA COMUNIDAD DE PROFESOS I.**

151. La Provincia ofrece a los nuevos profesos “una vigorosa comunidad formadora” (PGFI 157). Será una comunidad de formación, que permita llevar a cabo los objetivos de la etapa y que pueda favorecer el crecimiento y maduración de los nuevos profesos, ofreciéndoles la ayuda para integrar todas las dimensiones de nuestra vida y misión como religiosos ss.cc.: experiencia de Dios, vida de comunidad, actividad apostólica, estudio... (Cf. Const. 82.2).
152. “La comunidad local de formación fomenta el espíritu de diálogo y participación, de apertura y acogida, de servicio, trabajo y disponibilidad. Y así, desde las relaciones interpersonales tanto entre formadores y formandos como de éstos entre sí, se va construyendo y enriqueciendo la comunidad” (PGFI 158).
153. Todos los hermanos son responsables de la misma aunque el formador tenga como cometido especial el acompañamiento de los formandos.
154. Será una comunidad bien estructurada que cuide especialmente las reuniones de comunidad, los momentos de compartir y los tiempos de oración y que fomente la implicación de los formandos en las labores necesarias para la vida cotidiana de una comunidad (tareas domésticas, animación de la liturgia, organización de la casa...).
155. Podrá estar en una obra apostólica siempre que se asegure los objetivos prioritarios de esta Etapa.

## **II.4. PROFESOS II**

“Después de la primera profesión se inicia una nueva Etapa de formación. Se trata de recoger los frutos de las Etapas anteriores y de alcanzar el objetivo específico de esta nueva Etapa: madurar como religioso SS.CC. en el crecimiento humano y espiritual y en la vivencia de aquello a lo que se ha comprometido, teniendo en perspectiva la profesión definitiva en la Congregación.” (PGFI 154).

### **1. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO**

156. El Plan General de Formación Inicial aconseja que se establezcan “dos períodos diferenciados en la Etapa de los Profesos:

- \* El segundo período, cuyo inicio no coincide necesariamente con la profesión perpetua ni con el término de los estudios superiores, se realiza en una comunidad de vida apostólica de la Comunidad Provincial/Regional a la que los profesos se integran con todos los derechos y deberes. En este período el acento recae en la integración del profeso en la vida religiosa apostólica de la Provincia y de la Congregación, salvadas las cautelas para el profeso que sigue estudios académicos.
- \* Durante este segundo período, los profesos quedan bajo la responsabilidad inmediata de un formador

en todo lo que concierne al proceso de formación y de estudio. El formador, junto con la comunidad, les ayudan en el discernimiento de su compromiso personal en la Misión de la Congregación.” (PGFI 164.II y III).

157. Esta etapa se inicia tras los tres años transcurridos en la casa de Profesos I y en ella el formando se integra en la comunidad de Profesos II y posteriormente, si es oportuno, en alguna otra de las comunidades de la Provincia para experimentar, antes de sus compromisos definitivos y como preparación para ellos, la vida religiosa en una comunidad que lleva un trabajo pastoral en el cual el formando colaborará.
158. Es una etapa plenamente de formación, en la que sigue el acento prioritario de los estudios teológicos, así como el proceso de integración de los distintos elementos que componen la vida religiosa ss.cc. (Cf. Const. 82.1 y 2); si bien aumenta el contacto directo con la actividad apostólica de la Provincia, el formando deberá disponer de tiempo suficiente para atender a estas necesidades, siendo todavía complementaria la actividad apostólica y primando la dimensión formativa que la misma puede comportar. (Cf. PGFI 160).
159. En esta etapa el formando experimentará algunos de los tipos fundamentales de comunidades y actividades apostólicas de la Provincia. Así, conociéndolas y participando en ellas, tendrá más ocasión de descubrir sus propios valores y cualidades personales, su capacidad de

integrarse en una obra y comunidad, contrastar las distintas opciones pastorales, así como de un conocimiento más directo de la realidad comunitaria y apostólica de la Provincia.

160. Cada formando procurará integrarse plena y cordialmente en la comunidad, aportando todo lo bueno que lleve dentro de sí y asumiendo el proyecto comunitario, en cuya elaboración y evaluación participará como un miembro más de la comunidad. Para el formando esta experiencia comporta:

- Ejercicio de adaptación a otro género de vida más activo y menos reglamentado.
- Convivencia con personas, normalmente, de mayor edad.
- Mayor sentido de la responsabilidad para saber armonizar el trabajo colectivo y la convivencia con el trabajo personal, la oración, el estudio y la reflexión.

161. Al final de esta etapa normalmente se realizará la profesión perpetua. Así mismo, y según la petición previa del interesado, se recibirán los ministerios laicales. Por ello habrá que cuidar atentamente el acompañamiento de los formandos en orden a la clarificación de sus motivaciones, la preparación inmediata y específica para este paso de consagración definitiva, así como para la integración cordial y definitiva en la vida y misión de la Provincia (Cf. Const. 83 y 84). El formando redactará una carta dirigida al Provincial pidiendo, en el momento oportuno, la profesión perpetua en la Congregación,

asimismo el formador redactará un informe. Con esta información el Provincial con el consentimiento de su consejo, podrá admitir a la profesión perpetua al candidato, si es el caso.

## **2. OBJETIVOS DE PROFESOS II**

162. Los objetivos de esta etapa son:

1º Finalizar una sólida formación inicial filosófica y teológica.

2º Aprender a integrar responsablemente el trabajo en equipo y la vida comunitaria con el trabajo personal, la reflexión y la oración.

3º Acercarse y adaptarse al tipo de vida que encontrará cuando termine la FI y se enfrente con los ambientes en que ha de ejercer su apostolado, donde se realiza la Misión de la Provincia, y adquiera una buena preparación inmediata a la misión pastoral.

4º Consolidar su definitiva consagración religiosa ss.cc. y prepararse para la profesión perpetua.

## **3. MEDIOS**

### **3.1. FORMACIÓN HUMANA**

163. Se continuará asegurando el acompañamiento personal por parte del formador con una periodicidad bimensual, adaptándose y flexibilizándose en función de

la situación del formando. Éstos “elaboran su ‘proyecto personal de vida religiosa’ que les ayudará a integrar sus experiencias en el conjunto del proceso formativo y en su respuesta fiel a Dios” (PGFI 159).

164. Reconocer el momento personal y vital de entrar en el proceso de discernimiento final, en vistas a conseguir de modo estable las herramientas necesarias para gestionar como religioso las diferentes situaciones vitales de la vida apostólica.
165. Acompañar la autoevaluación del modo de estar en comunidad y la propia gestión de las dinámicas personales que lo favorecen y dificultan, dando cabida de modo maduro a la corrección fraterna y al contraste con los hermanos y con el formador.
166. Seguir cultivando el aprendizaje de la autogestión en la integración del compromiso apostólico con el conjunto de las otras dimensiones de la vida religiosa ss.cc., especialmente con las dimensiones formativa, oracional y de vida comunitaria.
167. Participar activamente en retiros y encuentros de formación que ayuden a compartir crecer y madurar humana y religiosamente.
168. Ahondar en la madurez afectiva y sexual necesaria a fin de asumir definitivamente el modo de vida célibe como proyecto vital.
169. Acompañar la natural dicotomía entre autonomía personal y vinculación efectiva y afectiva al proyecto comunitario y provincial, asumiéndolos como expresión de la propia misión y tarea.



170. Consolidar los criterios de pobreza evangélica en el uso de los bienes materiales buscando una vida religiosa, no acomodada y de servicio, entregada sin reservas.

### **3.2. FORMACIÓN EN LA VIDA DE FE Y EN EL CARISMA SS.CC.**

171. A través de los “encuentros de profesos II” seguir ahondando en elementos del Carisma y de la Congregación y revisar cómo se van asumiendo y concretando en la propia vida.
172. Consolidar el hábito de oración-adoración personal, aprender a compaginarlo con las tareas apostólicas y revisarlo en el acompañamiento.
173. Consolidar la participación en retiros, al menos en los tiempos fuertes, y en sesiones de ejercicios espirituales al menos anuales, preferentemente los organizados por las estructuras provinciales.
174. Revisar junto con los otros formandos de la etapa cómo va integrándose la vivencia de los votos.
175. Seguir participando en la animación de la oración comunitaria.
176. Celebrar las fiestas congregacionales y hacerlo con otros hermanos y hermanas cuando así se organice.

### **3.3. FORMACIÓN EN LA COMUNIÓN SS.CC.**

177. En esta etapa el formando debe realizar un ejercicio de adaptación a otro género de vida más activo y menos

- reglamentado, a la convivencia con personas, normalmente, de mayor edad y cultivar un mayor sentido de la responsabilidad para saber integrar el trabajo colectivo y la convivencia con el trabajo personal, la oración, el estudio y la reflexión.
178. La formación en la vida comunitaria abarca, especialmente en esta etapa, también la integración progresiva en la comunidad provincial/internacional. Entre otras cosas, supone desarrollar la capacidad de aceptación de sensibilidades, mentalidades y orientaciones teológicas diversas (Cf PGFI 59).
179. La perspectiva de la Misión está presente en cada una de las etapas y áreas de formación, pero en esta etapa de una manera privilegiada. Es el momento idóneo para que el formando integre la fraternidad -vida en comunión- como el primer signo y anuncio del reinado de Dios (Cf PGFI 60).
180. La unidad de la Congregación, formada por hermanos y hermanas con un mismo carisma y una misma misión (Const. 1 y 8), como don y tarea, sigue estando presente en esta etapa fomentando la participación en encuentros de formandos y formandas, sobre todo los que impulsan la colaboración en trabajos pastorales.
181. Para favorecer la internacionalidad, educar en vistas a la inculturación y desarrollar el espíritu misionero es bueno integrar en el proceso de esta etapa los encuentros internacionales de profesos, las experiencias internacionales de pastoral o de vida religiosa y la participación en las iniciativas congregacionales de preparación a la profesión perpetua.

### **3.4. FORMACIÓN EN LA MISIÓN SS.CC.**

182. En un religioso de vida apostólica es una dimensión que necesariamente debe cultivarse en esta etapa. Se realizará en la línea que asume la Congregación para expresar hoy su misión buscando que finalmente se apasione con la misma.
183. Para que en la actividad apostólica se potencie la dimensión formativa, el formador estará en contacto con los responsables de las obras, en las que los formandos ejercen su actividad, evitando una apropiación indebida del formando de las tareas pastorales de la comunidad.
184. Hay que insistir en la vivencia comunitaria y no individualista de la misión (trabajo en equipo), a la vez que es bueno que se vayan asumiendo progresivamente responsabilidades y liderazgos pastorales.
185. Es conveniente que el compromiso pastoral se realice preferentemente en obras de la Provincia, para ir conociéndolas y asumiéndolas; tendrá una especial atención la colaboración en las actividades de pastoral juvenil y vocacional, atendiendo siempre prioritariamente a la dimensión formativa de las mismas.
186. Será necesario un adecuado acompañamiento pastoral para que el candidato llegue a integrar como estructura propia la vivencia adecuada tanto del éxito como del fracaso no sintiéndose en definitiva más que instrumento evangelizador en manos del único Pastor.

187. Acabados los estudios es conveniente vivir en las exigencias propias de la dinámica de una “estructura de trabajo” remunerado.

### **3.5. FORMACIÓN INTELECTUAL**

188. En esta etapa el acento prioritario queda fijado en la culminación de los estudios teológicos, preferentemente con la obtención del grado de Bachiller en Teología y DECA.
189. Por ello el formando deberá disponer de tiempo y estructuras adecuadas y suficientes para atender a estas necesidades, siendo todavía complementaria la actividad apostólica y primando en ella la dimensión formativa que la misma puede comportar.
190. Es aconsejable insistir en una adecuada y sólida formación en las áreas de la teología pastoral (catequética, litúrgica, etc.), sobre todo para aquellos que se van orientando a la vocación al ministerio ordenado.
191. El aprendizaje de los idiomas continuará siendo clave en esta etapa, siendo aconsejable que se consiga la capacidad de expresarse en una lengua distinta de la propia.
192. Esta etapa culmina normalmente con la realización de la profesión perpetua, por lo que se continuará la formación específica, profundización en el carisma congregacional, como religiosos de los SS.CC.

### **3.6. FORMACIÓN PARA LA PROFESIÓN PERPETUA**

193. La Profesión Perpetua marca la consagración definitiva y total del religioso a Dios en la Congregación y es el final de esta etapa. Dado que es un momento crucial en la vida debe prepararse con esmero.
194. El formador y el formando en el año previo a la profesión deberán establecer un plan personalizado de lecturas, oraciones y retiros espirituales específicos que serán evaluados en el acompañamiento personal y que irán haciendo resumen de la experiencia formativa de crecimiento vivida a lo largo de los años en la Congregación haciendo uso del “Itinerario Espiritual SS.CC.”.
195. De mutuo acuerdo establecerán la participación en unos ejercicios espirituales cercanos a la culminación del proceso y la petición de la profesión.
196. Participará activamente en las estructuras que la Congregación establezca como preparación a la profesión perpetua, o “en torno a la profesión perpetua”. “La colaboración internacional puede ser de gran utilidad a la hora de programar el periodo previo a la profesión perpetua” (PGFI 166).

## **4. LA COMUNIDAD DE PROFESOS II**

197. Este período se realiza en una comunidad de vida apostólica de la Comunidad Provincial a la que los profesos se integran con todos los derechos y deberes. En

- este período el acento recae en la integración del profeso en la vida religiosa apostólica de la Provincia y de la Congregación (Cf. PGFI 164). Así el profeso se integra en una comunidad para experimentar, antes de sus compromisos definitivos y como preparación para ellos, la vida religiosa en una comunidad que lleva un trabajo apostólico en el que colaborará el formando.
198. La comunidad que recibe un formando se convierte en “comunidad de formación”. Por ello, sin dejar de atender a la misión apostólica a ella encomendada, ha de asegurar la continuidad del proceso formativo de los formandos que reciban.
199. La comunidad se compromete a favorecer la elaboración y puesta en común de los proyectos personales, así como a elaborar y llevar a cabo un proyecto comunitario en el que se recojan la misión y los objetivos de la comunidad con los medios apropiados: oración personal y comunitaria, la adoración, la celebración de la Eucaristía, así como los Ejercicios Espirituales y retiros durante el año, las reuniones comunitarias, la revisión de vida, la actividad apostólica, etc.
200. Así mismo se esforzará la comunidad en crear un ambiente de serenidad que favorezca los tiempos de estudio, reflexión y lectura.
201. “El formador, junto con la comunidad, ayuda a los formandos en el discernimiento de su compromiso personal con la misión de la Congregación” (PGFI 164).

## **II.5. PREPARACIÓN A LA ORDENACIÓN DE PRESBITERO**

### **1.- INTRODUCCIÓN:**

202. El religioso de los Sagrados Corazones que ha emitido su Profesión Religiosa Perpetua y se siente llamado al sacerdocio ministerial comienza esta etapa importante de preparación más inmediata. Hemos de tener en cuenta todo el plan de formación inicial que el religioso ha venido realizando desde el Prenoviciado hasta la Profesión Religiosa Perpetua. Por tanto, esta etapa se centra más específicamente en su preparación al ministerio ordenado como presbítero, en la que cuidará:
203. La dimensión humana: en el trato con las personas y en la vida de cada día debe cultivar unas actitudes de cercanía y escucha: acrecentar y profundizar aquella sensibilidad humana que le permite comprender las necesidades y acoger los ruegos, intuir las preguntas no expresadas, compartir las esperanzas y expectativas, las alegrías y los trabajos de la vida ordinaria, en definitiva ser capaz de encontrar a todos y dialogar con todos.
204. La dimensión espiritual: cuidar la relación personal con Jesucristo como exigencia de la vida nueva y evangélica a la que ha sido llamado de manera específica por el Espíritu Santo en el sacramento del Orden.
205. La dimensión intelectual: Que requiere ser cultivada y profundizada durante toda la vida del sacerdote mediante

- el estudio y la actualización teológico-pastoral y cultural seria y comprometida.
206. La dimensión pastoral: Estar abierto a crecer continuamente en el servicio al Pueblo de Dios especialmente a los más desfavorecidos.
207. No olvidemos que todo esto tiene que llevar al religioso aspirante al sacerdocio a hacer crecer en él la conciencia de su participación en la misión salvífica de la Iglesia.
208. Un miembro de la comunidad local donde se encuentra el formando será designado por el provincial como responsable de esta etapa de formación. Él será quien redacte el informe de admisión a los ministerios ordenados.

## **2.- OBJETIVOS DE ESTA ETAPA:**

209. Madurar y consolidar su opción por vivir su vida religiosa ss.cc. en el ministerio ordenado.
210. Adquirir una formación consolidada sobre el sacerdocio y su ejercicio.
211. Aprender a vivir la vocación religiosa y el ministerio ordenado de tal manera que se enriquezcan mutuamente.
212. Profundizar en el ministro ordenado como servidor de los sacramentos, como servidor de la Palabra y como servidor de la comunidad. (Cf. nº 21–30 del Documento “Misión” del 38º Capítulo General ss.cc. del año 2012).
213. Aprender a ejercer las diversas tareas y funciones que conlleva el ministerio.



214. Vivir el ministerio desde el envío de la comunidad ss.cc. y favoreciendo una vivencia de la fe comunitaria.

### **3.- MEDIOS:**

215. Asegurar un buen acompañamiento en esta etapa y en los primeros años del ejercicio del ministerio ordenado que ayude a la vivencia de la vocación y su realización práctica.

216. Elaborar el proyecto personal teniendo en cuenta los objetivos de esta etapa.

217. Organizar un plan de lecturas de cuestiones relacionadas con el ministerio: Documentos de la Iglesia, Documentos de la Congregación... para que el religioso vaya comprendiendo y haciendo suyo el servicio ministerial con el religioso ss.cc.

218. Organizar un plan de ayuda y aprendizaje de tareas, estructuras, funciones y cuestiones prácticas relacionadas con el ministerio ordenado.

219. Ayudar al religioso a aprender a presidir celebraciones litúrgicas.

220. Ejercer ampliamente la etapa del diaconado antes de la Ordenación de presbítero, insistiendo sobre todo en la preparación y ejercicio de la homilía y en el servicio a los más pobres.

221. Es importante que el candidato al ministerio ordenado se vaya familiarizando con las tareas propias del despacho parroquial.

222. Participar en la vida diocesana desde la vocación ss.cc.

223. Hacer objeto de acompañamiento el crecimiento en el trabajo en equipo, la labor de coordinación y el sentido de comunión.

*“La promesa de Dios asegura a la Iglesia no unos pastores cualesquiera, sino unos pastores “según su corazón”. El “corazón” de Dios se ha revelado plenamente a nosotros en el Corazón de Cristo buen Pastor. Y el Corazón de Cristo sigue hoy teniendo compasión de las muchedumbres y dándoles el pan de la verdad, del amor y de la vida (cf Mc 6,30 ss.), y desea palpar en otros corazones- los de los sacerdotes- : “Dadles vosotros de comer” (Mc 6, 37). La gente necesita salir del anonimato y del miedo; ser conocida y llamada por su nombre; caminar segura por los caminos de la vida; ser encontrada si se pierde; ser amada; recibir la salvación como don supremo del amor de Dios; precisamente esto es lo que hace Jesús, el buen Pastor; Él y sus presbíteros con Él”.*

(“Pastores Dabo Vobis” nº 82)

## **CONCLUSIÓN**

224. Con la ordenación presbiteral, cuando se da, culmina el largo proceso de la Formación Inicial del religioso ss.cc. en nuestra Provincia. Se inicia entonces el tiempo de la Formación Permanente. La formación permanente es para toda la vida. Pero es un deber, ante todo para los religiosos y sacerdotes jóvenes. Para ello, habrá que buscar y programar encuentros que ayuden a comprender

y vivir la singularidad del don de Dios –la vida religiosa y el sacerdocio –y a desarrollar sus potencialidades y aptitudes. Esto es importante cuidarlo siempre, pero especialmente entre los primeros diez años de profesión perpetua o vida sacerdotal. Estos encuentros y el lograr que cada religioso y sacerdote joven tenga un acompañante espiritual han de ser elementos a cuidar muy bien como Provincia Ibérica.

225. Por último consideramos que la formación intelectual y más concretamente la especialización teológica ha de tener cabida transcurridos esos primeros años de la profesión perpetua. Los planes de Formación Permanente y del Gobierno Provincial deberían contemplarlo y preverlo en aras de un ahondamiento en el núcleo teológico vocacional del religioso y de su mayor cualificación, que redundará en beneficio de la vida de la provincia y su misión.